



21 de junio de 2021

## NOTA DE PRENSA

### Residencias: su casa

### 10 IDEAS Y 30 PROPUESTAS

### PARA UN NUEVO MODELO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES

La Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ha elaborado un documento con 10 ideas y 30 propuestas concretas para avanzar hacia un nuevo modelo de residencia para personas mayores, que ha sido presentado hoy. Estas son las 10 ideas y algunas de sus propuestas:

- 1. El nuevo modelo residencial comienza en casa.** Los planes de atención individualizada (PAI) de la dependencia deben ser flexibles para compaginar y cambiar los diversos servicios y prestaciones domiciliarias y residenciales
- 2. Un servicio de proximidad.** Informes sociales en el planeamiento urbano que aseguren la dotación en suelo consolidado y habitado, para centros residenciales
- 3. Ambiente hogareño: su casa.** Un mínimo del 75% de habitaciones individuales, con una superficie no inferior a 15m<sup>2</sup>. Unidades de Convivencia para no más de 15 personas residentes, con sala de estar y comedores integrados, y una superficie no inferior a 4m<sup>2</sup> por residente
- 4. Convivencia familiar.** Acceso de los familiares a la habitación del residente y a servicios del centro. Posibilidad de comer los familiares o allegados en el centro con el residente cualquier día. Servicios para alojamiento de familiares en el centro en situaciones especiales.
- 5. Atención personalizada.** Un profesional de referencia para no más de 5 personas residentes
- 6. Respetar la dignidad de la persona.** Programas de reducción de sujeciones físicas y farmacológicas en todos los centros; un porcentaje no superior al 5% de sujeciones en los centros
- 7. Colaboración con el Sistema Público de Salud.** Atención hospitalaria domiciliaria en los centros residenciales cuando sea posible, a cargo del personal del hospital
- 8. Plantillas bien dotadas, cualificadas y remuneradas.** Ratio de 0,50 en todos los territorios que aun no lo tienen establecido, y alcanzar el 0,60 mínimo en todas las residencias en un plazo máximo de 5 años. Incrementos salariales no inferiores al 15%, que debe adoptarse de manera inmediata
- 9. Calidad, calidad, calidad.** Establecer niveles de calidad de los centros residenciales, consensuados y evaluados por las Administraciones, como referencia para los precios de concertación de plazas o para la prestación vinculada.
- 10. ¿Un futuro sin centros residenciales?** Flexibilizar el requisito de edad para el ingreso en un centro residencial de mayores, y superar el criterio de 65 años para definir la necesidad de plazas residenciales o de servicios para personas mayores

El documento presentado **incluye una escala de 100 puntos** para evaluar la situación de los centros residenciales en relación con el nuevo modelo.

**Incluye también datos, tablas y gráficos** detallados a **nivel general** y por cada una de las **Comunidades sobre la situación y evolución del sector residencial.**

La Asociación enviará este documento a las Comunidades Autónomas y al Ministerio, solicitando reuniones para valorar sus contenidos y recoger sus aportaciones. De la misma manera enviará el documento e impulsará un **proceso de debate y consulta** con profesionales, sindicatos, organizaciones del tercer sector y empresas, para definir con el mayor consenso posible las estrategias y los pasos a seguir para el nuevo modelo residencial que exige la sociedad y las nuevas generaciones de personas mayores en España.

Para más información:

**José Manuel Ramírez Navarro**, Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. e.mail: [directoressociales@hotmail.com](mailto:directoressociales@hotmail.com)